

4435



Anexo de especificaciones técnicas

Esterilizador Autoclave de vapor por ciclo de vacío de mesa para uso en enfermería

- Capacidad: mínimo 45 lts.
- La cámara debe estar construida en acero inoxidable reforzado AISI 316 L en su interior.
- Generador de vapor incorporado
- Bomba de vacío
- Control por PLC o microprocesador
- Indicador numérico de tiempo, presión y temperatura
- Indicación de nivel mínimo de agua.
- Indicación de alarmas: temperatura, presión, tensión de alimentación, nivel de agua.
- Ciclos automáticos de esterilización de 121°C y 134 °C
- Sistema de seguridad que detecte la apertura de la puerta durante el ciclo de esterilización.
- Alimentación 220 V, 50 Hz, con conexión a tierra.
- Accesorios mínimos incluidos:
 - Bandejas, canastos, estanterías, etc. de acero inoxidable

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Presentar autorización original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos.
- Indicar vida útil del equipo

- Indicar características de preinstalación (requerimiento eléctrico, sanitario, etc).
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico impreso en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Presentar plan de capacitación de uso.
- Presentar plan de capacitación técnica.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona

El adjudicatario deberá:

- Entregar el equipo instalado y funcionando, en presencia de personal propuesto por el Departamento Bioingeniería del MSER, con quién se deberá coordinar fecha de entrega, instalación y capacitación con 5 días hábiles de anticipación.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la puesta en marcha del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio y del Director del hospital.
- Concretar la capacitación técnica,
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impresos, en castellano, con descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de



- detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.
- Responder en un plazo máximo de 48 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten.

Escrito

MÓNICA B. BAROLI
 Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
 Jefe Div. Ingeniería Clínica
 Departamento Bioingeniería
 Ministerio de Salud de E.R.

[Handwritten Signature]
JORGE F. BELLMANN
 Bioingeniero Mat. 40899 (Cieer)
 Jefe Departamento Bioingeniería
 Ministerio de Salud de E.R.



